

## **LA FRONTERA CHILENA-ARGENTINA: LA CONTROVERSIA POR EL CANAL DEL BEAGLE**

### **The Argentine-Chilean border: The controversy over the Beagle canal**

Claudio Alberto Briceño Monzón      Historiador. Miembro del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela de la Universidad de Los Andes. Profesor Asociado de la Escuela de Historia, de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. Magíster en Historia de Venezuela por la Universidad Católica Andrés Bello. Candidato a Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata-Argentina. E-mail: cabm@hotmail.com.

Recibido: 04/08/2014.

Aprobado: 25/09/2014.

**Resumen:** Este trabajo se expone la historia de la delimitación de la frontera Chile y Argentina en la denominada cuestión del Beagle, islas australes y Antártida Argentina; conflicto que se intensificó a mediados del siglo XX, donde ambos países estuvieron condicionados por la Doctrina de Seguridad Nacional, impuesta por Estados Unidos en plena Guerra Fría, donde por la influencia de la geopolítica se miraba al vecino como una adversario potencialmente peligro y amenazante, la celebres hipótesis de conflicto, esto cambia con la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984, desde que se inicia un proceso de integración, con sus tonalidades específicas, que se viene desarrollando hasta la actualidad.

**Palabras clave:** Frontera y Limite, Canal de Beagle, Chile y Argentina, mediación papal.



**Abstract:** This work history demarcation the border to Chile and Argentina in the so-called question of the Beagle, Austral Islands and Antarctica Argentina is exposed; conflict intensified in the mid-twentieth century, when both countries were conditioned by the National Security Doctrine, imposed by the United States during the Cold War, where the influence of geopolitics neighbor it looked like a potentially adversary danger and threatening, the famous conflict hypothesis, this changes with the signing of the Treaty of Peace and Friendship of 1984, since an integration process starts with its specific hues, which has developed to the present.

**Key word:** Limit Frontera, Beagle Channel, Chile and Argentina, papal mediation.

Debemos mirar con orgullo y esperanza lo mucho que han progresado las relaciones entre la Argentina y Chile a lo largo de más de dos décadas, alcanzando niveles insospechados de confianza mutua y cooperación. La inmensa cordillera se ha transformado en un nudo de unión, desde donde podemos mirar ilusionados el horizonte, que nos anuncia un futuro mejor.<sup>1</sup>

Raúl Alfonsín

Las fronteras se han transformado en una de las regiones que conceptualiza alguna parte de nuestra vida contemporánea, percibidas al pasar de una nación a otra: como viajero o turista, como empresario o académico, como refugiado o asilado, como contrabandista o comerciante, como migrante legal o ilegal. Desde el centro político de cada país, se han imaginado al contorno limítrofe como una zona de inseguridad, como territorios vacíos que podían ser poblados, y en las décadas del 60 y 80 del siglo pasado como espacios penetrados por un vecino percibido como enemigo.

---

<sup>1</sup> Mensaje del ex presidente de la Nación Argentina, Raúl Alfonsín, al Rector de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Monseñor Alfredo Zecca y a los organizadores y participantes de la Jornada conmemorativa de los treinta años de la mediación Papal en el diferendo austral entre Argentina y Chile. Buenos Aires, 16 de octubre de 2008. En: Marcelo, Camusso y Luis Saguier Fonrouge. *Los frutos de la paz: la mediación de Su Santidad Juan Pablo II en el diferendo austral entre Argentina y Chile*. Buenos Aires: Educa, 2009, p. 23

En la actualidad se ha querido difundir a las fronteras en calidad de espacio abierto, libre de circulación humana, pero algunas áreas limítrofes se siguen comportando en el mundo como a mediados del siglo XX, es decir, zonas cerradas que obstaculizan la integración y el desarrollo de los centros poblados transfronterizos, lo cual ha ocasionado conflictos entre naciones, en una noción militarista con una concepción geopolítica de espacios asilados y desintegrados. La frontera como espacio geopolítico, ha sido todo un reto: una zona de tentaciones, promesas, ilusiones, pero también de delitos, algunas veces detonantes de guerras, por ejemplo el caso de Argentina y Chile por su problemática austral entre 1977 y 1978.

En el imaginario colectivo argentino, hablar de frontera nos lleva al mito del Virreinato, que desde finales del siglo XIX ha sido un relicto clave en la estructuración de una nacionalidad en el origen de la territorialidad. Esta perspectiva se relaciona con la tradición historiográfica del siglo XX, en su visión de las pérdidas territoriales con países vecinos como Bolivia, Paraguay, Uruguay.<sup>2</sup> Entre los años sesenta al ochenta del siglo pasado, la historiografía argentina sobre la teoría geopolítica dedicó varios trabajos a la tesis de un riesgo o alianza entre Chile y Brasil contra Argentina; y para confrontarla y balancear la situación se buscaron comitivas de acercamiento a Bolivia y Perú.<sup>3</sup>

Desde mediados del siglo XIX, chilenos y argentinos, en su rivalidad por el control de las tierras australes, promovieron un conjunto de viajes exploratorios, los cuales suministraron una copiosa revelación sobre los paisajes interiores de estas tierras meridionales del fin del mundo, sobre sus particulares orográficas, geodésicas, hidrográficas, sobre sus peculiaridades climáticas y sus potencialidades económicas. Estos viajes exploratorios además de satisfacer el interés por conocer y posesionarse de los territorios en disputa, establecieron una forma de ocupación y presencia en la región. Al respecto Francisco

<sup>2</sup> Ver: Randle P.H. (Compilador). *La conciencia territorial y su déficit en la Argentina actual*. Buenos Aires: Oikos, 1978; Paulo, Cavaleri. *La restauración del Virreinato: Orígenes del nacionalismo territorial argentino*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

<sup>3</sup> Entre los que podemos mencionar al grupo que editaba la Revista *Estrategia* del Instituto Argentino de Estudios Estratégicos y de las Relaciones Internacionales, dirigida por el general retirado Juan Enrique Gugliamelli; y al Movimiento de Afirmación de la Soberanía en la Zona Austral conducido por el almirante retirado Isaac Francisco Rojas.



Moreno, perito representante de Argentina en la querrela de limítrofe entre ambos países entre 1897 y 1902, planteaba:

Nuestra cuestión con Chile que nos disputa lo que la naturaleza y la firma de los Reyes ha hecho nuestro, aumentar el interés que tienen para nosotros... las Tierras Australes sin conocerlas; hablamos de límites en la Cordillera, punto de separación de las aguas, y aún no sabemos qué dirección siguen ni dónde concluyen y si puede servir de límite natural o no en regiones inmediatas al estrecho de Magallanes. En estos últimos años el interés particular ha esparcido noticias llenas de contradicciones que abogan, unas por la fertilidad y las inmensas riquezas que encierran esos pretendidos páramos inhabitables, y otras en que se pintan con los colores más sombríos, como para hacer abandonar toda idea de utilizarlos. Hácese necesario, pues, que sepamos con seguridad con qué elementos puede contribuir la Patagonia a la prosperidad de la República y esto sólo se puede conseguir conociendo su geografía y sus productos naturales. Hay que estudiar allí las condiciones geológicas y climáticas, su geografía, sus producciones y las ventajas que puede ofrecer para su colonización; todo por medio de investigaciones serias y minuciosas.<sup>4</sup>

El conflicto por la soberanía de la Patagonia y Tierra del Fuego, entre Chile y Argentina, se constituyó en un asunto trascendental para ambos países, en el caso argentino con la amenaza británica en las Islas del Atlántico sur desde 1833 y por el creciente poderío brasileño al norte. En esta problemática se fusionaron una serie factores e intereses: políticos, económicos, estratégicos, que hicieron que se transformara en una controversia *sui generis* para las dos naciones, llegando a crear sentimientos xenofóbicos y sentimientos nacionalistas que deben ser entendidos para lograr una adecuada comprensión del diferendo chileno-argentino, ya centenario.

En este artículo abordaremos la historia limítrofe entre Chile y Argentina en la denominada cuestión del Beagle, islas australes y Antártida Argentina; donde presentamos: 1º) La mediación Papal y el Acuerdo; 2º) El Tratado de Paz y Amistad; 3º) La opinión Chilena del Tratado de Paz y Amistad; 4º) La visión de los partidos políticos argentinos sobre la consulta; 5º) Bases de la consulta

<sup>4</sup> Francisco P. Moreno. *Viaje a la Patagonia Austral 1876-1877*. Buenos Aires: Ediciones Solar, 1982, p. 26

popular del 25 de noviembre de 1984; 6°) Las perspectivas antagónicas; 7°) Resultado del referéndum por el Beagle; 8°) De las soluciones limítrofes al desarrollo fronterizo.

## **1. La mediación Papal y el Acuerdo**

El 22 de diciembre de 1978, debía iniciarse la Operación Soberanía por parte de las fuerzas argentinas, que implicaba la ocupación del territorio en litigio con Chile.<sup>5</sup> Ese día, luego de tensas gestiones, Juan Pablo II anunció el envío a Buenos Aires de un delegado papal. Aquel anuncio logró el primer éxito de la gestión pontificia: se evitó la guerra, al darse la orden de detener la mencionada operación bélica horas antes del momento fijado para su comienzo. El 26 de diciembre de 1978 llegó el enviado papal; el cardenal Antonio Samoré, quien fue uno de los artífices principales de la mediación.

Con la orientación de Samoré, las representaciones de ambos países acordaron reunirse en el Uruguay. Así fue como el 8 de enero de 1979 se firmó el acta de Montevideo, por la cual Argentina y Chile solicitaban la mediación formalmente. Los cancilleres Carlos Washington Pastor y Hernán Cubillos de Argentina y Chile, junto al cardenal Antonio Samoré, suscribieron dicho documento. El 25 de enero de 1979; el Papa aceptó mediar en el diferendo limítrofe por el canal de Beagle y las tareas efectivas de la gestión mediadora dieron comienzo el 2 de mayo de 1979, con el cardenal Samoré como representante papal.

La negociación avanzó paulatinamente, hasta que el 14 de noviembre de 1980, Juan Pablo II recibió por separado a las delegaciones de ambos países, impartiendo instrucciones acerca de las características de la solución hacia la que se debía atender. El 23 de noviembre de 1980, en la plaza de San Pedro, Juan Pablo II exhortó a la Argentina y Chile a conservar la calma. Y

<sup>5</sup> “A mediados de diciembre de 1978 la Argentina vivía la última fase de la preparación de una guerra contra Chile. Los juristas y los diplomáticos habían desahuciado sus esperanzas de evitarla. El pueblo argentino vivía la evolución de los hechos con fatalismo, sin pasión. Hacia las Navidades se esperaba que ocurrieran las primeras operaciones militares, para las cuales se había especialmente equipado y preparado a las Fuerzas Militares.” Juan Archibaldo Lanús. *De Chapultepec al Beagle*. Tomo II. Buenos Aires: Biblioteca de Historia y Política, Emecé Editores S.A., 1984, p. 248



el 12 de diciembre de 1980 el Sumo Pontífice entregó a los representantes diplomáticos de ambos países su propuesta de paz, sobre cuyo contenido solamente se conocieron versiones parciales y de tono extraoficial, ya que toda la documentación fue celosamente guardada en el Vaticano, la misma fue aceptada el 8 de enero de 1981 por Chile y objetada por la Argentina.

La propuesta Papal reconocía a Chile la soberanía sobre las islas y 12 millas de mar, y a la Argentina, la jurisdicción marítima desde allí hasta las 200 millas. Dentro de la jurisdicción argentina, propuso la creación de un espacio de aproximadamente 118.000 Km.<sup>2</sup>, denominada *Zona de Actividades Comunes o Concertadas*. Sobre esta zona, ubicada en el océano Atlántico, se concedió a Chile a perpetuidad 50% en la explotación de los recursos vivos y no vivos del agua, lecho y subsuelo marino, además de facultades para investigación y control de la contaminación, en igualdad de condiciones para ambos países. Chile aceptó esta fórmula propuesta por el Vaticano, pero para la Argentina la existencia de la *Zona de Actividades Comunes o Concertadas* significaba la posibilidad de futuros conflictos, dado que los derechos sobre ese espacio de mar eran imprecisos.

El 8 de enero de 1981 Chile anunció la aceptación de la propuesta papal. La Argentina respondió, el 25 de marzo de 1981, con un memorando de cinco páginas de extensión en el cual se objetó la propuesta, provocando el desagrado del cardenal Samoré, quien pensaba en una rápida solución basando en las proposiciones pontificias. Un año después, el 19 de enero de 1982 la Argentina denuncia unilateralmente el tratado suscrito en 1972, que los observadores describieron como un nuevo frente de fricción entre los dos países y el 23 de abril, el Papa exhortó a ambos gobiernos a llegar a un tratado permanente de paz y amistad. Dicho tratado debía reposar sobre la base de la propuesta entregada. El gobierno de Chile, en una nota del 29 de enero de 1982, deploró la actitud argentina de denunciar el Tratado de Solución Pacífica de las Controversias, de 1972, reservándose el derecho de recurrir ante la Corte de La Haya.

En los tiempos de la última dictadura militar argentina, entre mediados de los años setenta e inicios de los ochenta, en las relaciones internacionales, existieron cuatro problemas fundamentales, en la política exterior: 1º) los derechos humanos representado en la punición feroz que representó más de 40.000 desaparecidos; 2º) el enfrentamiento con los ingleses por la soberanía

de las Islas del Atlántico Sur, Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur; 3º) el diferendo del Canal de Beagle con Chile y 4º) la deuda externa.<sup>6</sup>

En una entrevista realizada en junio de 1981, el entonces canciller de Argentina, Oscar Camillón, expresaba sobre el diferendo del Beagle lo siguiente:

La Argentina y Chile tienen una de las fronteras más largas del mundo, la tercera del mundo en longitud. En la medida en que no se haya hecho un enfoque pudiéramos decir filosófico de la relación argentino-chilena a partir de una convivencia tan extensa, determinada por una geografía que es un dato irreversible, va ser bastante arduo el tratamiento de problema de naturaleza jurídica. Los temas de límites responden esencialmente al signo de convivencia que uno quiere tener con el vecino, pero que son en última instancia, sin prejuicio naturalmente del lado jurídicamente importante que tienen, problemas de naturaleza política.

Son Problemas de naturaleza política no solamente por las repercusiones que alcanza en el frente interno todo lo que tiene que ver con un centímetro cuadrado de tierra, una sola gota de agua de propiedad nacional, porque a través de la frontera es donde se configura el marco de la convivencia entre dos Estados. En una situación como la del Beagle, es necesario un motón de meditación para que en esa pausa sea por de pronto comprendido que el tema Beagle es un aspecto parcial de una larga frontera entre Argentina y Chile, donde hay otros puntos que abren interrogantes. Pero, sobre todo, es un aspecto de una relación de vecindad en que los dos países tienen que hacer un esfuerzo muy serio para definir una estrategia general de relación en la que lo fundamental sea la opción por el signo de la convivencia que se desea.

El mundo está lleno de problemas de límites, que son siempre espinosos. Lo que uno puede decir de la experiencia internacional de todos los tiempos es que la aceptación de la convivencia con el problema, hasta que se encuentra una solución, puede llevar a la solución si al mismo tiempo se definió la filosofía de relaciones entre ambos países. En cambio, la promoción de una solución, incluso impuesta por la fuerza de las armas, cuando no está definida la filosofía de la relación, lleva inevitablemente a la revisión de las situaciones, aún santificadas por los tratados.

---

<sup>6</sup> Alberto Van Klaveren. *Enfoques alternativos para el estudio del autoritarismo en América Latina*. En: Orrego, Vicuña. *Transición a la democracia en América Latina*. Buenos Aires: GEL, 1985. Alfred, Stepan. *Repensando a los militares en política: Cono Sur: un análisis comparado*. Buenos Aires: Planeta, 1988.



Los límites se determinan, en última instancia, por tratados y la experiencia demuestra que tratados que han sido firmados incluso luego de guerras que significaron victorias absolutas y derrotas aplastantes, cuando llegó el momento fueron posteriormente revisados porque el signo de la convivencia no estaba todavía determinado.<sup>7</sup>

Fue el 23 de abril de 1982 cuando Juan Pablo II llamó a ambos gobiernos a lograr un tratado permanente de paz y amistad. En aquella fecha la Argentina ya estaba embarcada en la guerra por las Malvinas. En el mensaje papal se destacaba que dicho tratado debía apoyarse sobre la propuesta de diciembre de 1980.

La derrota de las Malvinas deja a la Argentina en una aguda crisis política, económica y social, que pone al descubierto la crisis de las dictaduras militares que venían gobernando desde 1976, el general Leopoldo Galtieri es reemplazado de la presidencia por el general Reynaldo Benito Bignone (sin el respaldo de la Armada y la aeronáutica, que se retiraron de la Junta Militar). Esta situación obligó al gobierno militar a aflojar los mecanismos de represión y se iniciaron públicamente los reclamos sectoriales: las Madres de la Plaza de Mayo aglutinaron a su alrededor a las organizaciones de los derechos humanos; los grupos vecinales se multiplicaron e hicieron oír sus reclamos relacionados con los altos impuestos, los alquileres y los precios de los artículos de primera necesidad; los sindicatos emergieron del congelamiento impuesto por los militares y reaparecieron los conflictos y la huelgas para lograr aumentos salariales y la recuperación y normalización de los gremios intervenidos.<sup>8</sup> Como bien lo ha expresado Guillermo Moncayo:

---

<sup>7</sup> Enrique Alonso. *Entrevista al Señor Ministro de Relaciones Exteriores Doctor Oscar Camillón. Argentina 1981. Su Política Exterior (Entrevista realizada el 16 de junio de 1981). Estrategia*, Buenos Aires, Instituto Argentino de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales, N° 69, 1981, pp. 45-46

<sup>8</sup> El retorno de la política partidista, el renacimiento democrático, para finales de 1982 la mayoría de los partidos políticos argentinos, conformaron la Multipartidaria con el objeto de sentar las bases y los pasos para la normalización institucional, aclarar el tema de los desaparecidos y establecer las responsabilidades de la guerra de Las Malvinas. Todo ello trajo como consecuencia que el gobierno militar de Bignone estableciera la fecha de elecciones para octubre de 1983, pero simultáneamente trató de crear un marco legal para proteger a los miembros de las Fuerzas Armadas ante posibles juicios por violaciones a los derechos humanos. En realidad, su intento apuntaba a promulgar una amnistía con el respaldo de los principales líderes políticos, que fracasó ante el rechazo de éstos y la fuerte presión de las organizaciones de derechos humanos.

Después de la derrota de las Malvinas, la Argentina evolucionaba hacia el restablecimiento de las instituciones democráticas. El conflicto con el país vecino pesaba sobre el espíritu de la gente, sobre el pensamiento de las fuerzas políticas y sobre la economía del país. Un conjunto de partidos políticos argentinos reunidos en los que se llamaba la *Multipartidaria* tradujo estos sentimientos y esta situación —por otra parte, común a la existencia en Chile— en una declaración conjunta con el *Grupo del Manifiesto Democrático*. Fue publicada en Buenos Aires el 13 de agosto y llevaba la firma del futuro presidente constitucional de la Argentina, Raúl Alfonsín. De hecho, comenzó un cambio definitiva de las negociaciones, que sólo tomaría forma después de las elecciones argentinas de octubre.<sup>9</sup>

El gobierno de Bignone no podía esquivar el compromiso internacional de la mediación papal por el Beagle, teniendo que hacerse cargo del primer acuerdo sustantivo con el gobierno de Chile desde que se había iniciado el proceso de mediación, el 15 de septiembre de 1982, se aceptó la invitación del Vaticano a prorrogar el Tratado de Solución Judicial de Controversias de 1972. Este acuerdo se debió a que ninguno de los dos gobiernos militares estuvo dispuesto a pagar el costo de hacer peligrar la mediación, negándose a la exigencia del papado. Esto lo presenta muy bien Marcos Novaro y Vicente Palermo:

...el presidente Bignone y los miembros remanentes de la Junta Militar argentina lograrían trasladar al futuro gobierno democrático la resolución del problema, ya que la prórroga significaba precisamente que se podría seguir dilatando en el tiempo una definición sobre el fondo del asunto. En todo caso, el Beagle fue apenas una de las bombas de tiempo, no precisamente la menos mortífera, que los militares le dejarían a la democracia —menos por maldad que por su incapacidad para resolver—. Porque la democracia encontraría un obstáculo formidable, que sin la derrota en Malvinas de por medio hubiera resultado insuperable: una vasta porción de las elites y un sector significativo de la opinión pública proclives a considerar, con tremendismo, cualquier adversidad en materia de límites como un

---

Ver: Hugo Quiroga. *El Tiempo del Proceso*. En: *Dictadura y Democracia (1976-2001)*, Tomo 10. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, (Nueve Historia Argentina), 2005, pp. 33-86

<sup>9</sup> Guillermo Moncayo. *La Mediación Papal en el conflicto de la zona austral*. En: Marcelo, Camusso y Luis Saguier Fonrouge. *Los frutos de la paz: la mediación de Su Santidad Juan Pablo II en el diferendo austral entre Argentina y Chile*. Buenos Aires: Educa, 2009, pp. 67-77, p. 77



horrible agravio a la soberanía nacional (y, claro, unos sectores militares tanto como civiles muy dispuestos a utilizar con oportunismo estos estados de ánimos). Conocedores del paño, Bignone y el resto de los jefes militares no dudaron en empujar hacia adelante la cuestión, descontando al menos uno de sus muchos dolores de cabeza.<sup>10</sup>

El inicio de 1983, quedó marcado con la muerte del cardenal Antonio Samoré<sup>11</sup>, quizá uno de los principales artífices de la paz argentina-chilena, Juan Pablo II designó al reciente visitante de la Argentina, cardenal Agostino Casaroli.

El 30 de octubre de 1983 Raúl Alfonsín, al frente de la Unión Cívica Radical, obtenía un triunfo histórico ante el justicialismo. Era la primera vez en casi cuarenta años que le ganaba una elección libre al peronismo. La UCR obtuvo 52% de los sufragios y se impuso en 15 distritos y el PJ 40% y 8 provincias. El resto de los partidos en su conjunto apenas alcanzó el 8%.<sup>12</sup> Esto lo enuncia muy bien Luis Alberto Romero:

El poder que administraba el presidente Alfonsín era, ...grande y escaso. El radicalismo había alcanzado una proporción de votos sólo comparable con los grandes triunfos plebiscitarios de Yrigoyen o Perón, y tenía mayoría en la Cámara de Diputados, pero había perdido en el interior tradicional y no controlaba la mayoría del Senado. Si el liderazgo

---

<sup>10</sup> Marcos Novaro y Vicente Palermo. *La dictadura militar 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós, 2003, pp. 483, 484

<sup>11</sup> “El 3 de febrero de 1983 el cardenal Antonio Samoré fallecía a los 77 años en una clínica romana, ...sin lograr ver el fruto de la tarea que lo había obsesionado durante los últimos cuatro años de su vida; el acuerdo definitivo por el canal de Beagle entre Chile y la Argentina, aunque le quedaba el consuelo de haber frenado in extremis una guerra. ...Samoré había llegado a Buenos Aires en la mañana del 22 de diciembre de 1978. Luego de una maratónica serie de reuniones, consiguió que a las seis y media de la tarde de ese día se diera la orden suspendiendo la Operación Soberanía, nombre clave de la invasión a Chile que debía comenzar esa misma noche.” Samoré, una figura clave: Falleció en 1983, sin cumplir su objetivo. Clarín. Buenos Aires 5 de octubre de 1984, p. 6

<sup>12</sup> “El triunfo de Alfonsín... no fue sólo un voto anti dictatorial sino también un reclamo democrático de transformación social y cultural. Se buscaba una salida integral a un estado de retroceso y deterioro del país, que diera lugar a una nueva etapa de progreso social y modernización de la Argentina, fuera del marco del Estado militar o de cualquier otra forma autoritaria de gobierno. La sociedad civil buscó, en esencia, recomponer un espacio democrático y reconquistar el respeto a sí misma, luego de varios años de tiranía militar.” Hugo Quiroga. *La Reconstrucción de la Democracia Argentina*. En: *Dictadura y Democracia (1976-2001)*, Tomo 10. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, (Nueva Historia Argentina), 2005, pp. 106-107

de Alfonsín en su partido era fuerte, la UCR constituía una fuerza no demasiado homogénea, donde se discutieron y hasta obstaculizaron muchas de las iniciativas del presidente, quien prefirió rodearse de un grupo de intelectuales y técnicos recientemente acercados a la vida política, y de un grupo radical juvenil, la Coordinadora, que avanzó con fuerza en el manejo del partido y del gobierno.<sup>13</sup>

El 5 de julio de 1984, cuando arreciaban las versiones sobre un acuerdo con Chile, los ex presidentes de Argentina: Arturo Frondizi y María Estela Martínez de Perón, para entonces en Buenos Aires, se reunieron con el nuncio apostólico en la Argentina, monseñor Ubaldo Calabresi. A los días el jefe de la delegación argentina ante la mediación, general retirado Ricardo Etcheverry Boneo, renunció a su cargo, por estar disconforme con el curso tomado por las negociaciones entre Argentina y Chile, siendo reemplazado por el embajador Marcelo Delpech. A fines del mismo mes, el gobierno de Raúl Alfonsín lanzó su decisión de efectuar una consulta popular respecto de la propuesta de Juan Pablo II.<sup>14</sup>

El 4 de octubre de 1984, simultáneamente en el Vaticano, Buenos Aires y Santiago de Chile se anunciaron el logro de una plena coincidencia en torno al diferendo limítrofe, lo que dejó a la mediación papal en la instancia culminante, y se trataba de ajustar los delicados detalles de la redacción del texto final. Según éste, se concederán a Chile la soberanía sobre todos los espacios terrestres en disputas, al tiempo que se aseguraba el principio bioceánico y la proyección Antártida de la Argentina.

La Argentina y Chile firmaron el 18 de octubre de 1984, ante la delegación de la Santa Sede, el Acta del Protocolo en la que se recoge el

---

<sup>13</sup> Luis Alberto Romero. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. 2da. Edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 244

<sup>14</sup> “Chile percibe la urgencia de Alfonsín por cerrar esa herida abierta en su flanco y avanza con nuevas exigencias que dificultan la conclusión de un tratado definitivo. Para el gobierno de Buenos Aires liquidar esa cuestión de un siglo de antigüedad es requisito básico para el replanteo de las relaciones con los militares, que de otro modo podrán agitar la bandera de la soberanía para reclamar mayores partidas presupuestarias y reconquistar posiciones sobre el poder civil. Pero no puede hacerlo cediendo en aspectos esenciales, como la libre navegación argentina en la zona porque gozaría de calma a corto plazo pero a un precio demasiado oneroso en el futuro.” Horacio, Verbitsky. *Argentina: El rompecabezas de Alfonsí*. En: *Cuadernos del Tercer Mundo*, México, abril-mayo, 1984, N° 68, p. 45



acuerdo a que los dos países arribaron para resolver el centenario litigio limítrofe en la región austral del canal de Beagle. El cardenal Agostino Casaroli se ubicó en la cabecera de la larga mesa rectangular, forrada de paño verde, flanqueado por los dos monseñores responsables de la oficina de la mediación, el nuncio colombiano Gabriel Montalvo y el español Faustino Sainz Muñoz. A ambos lados se sentaron los once representantes chilenos<sup>15</sup> y los cinco argentinos<sup>16</sup> que integraban la delegación. El Acta de Protocolo fue rubricada por los jefes de las dos misiones, el argentino Marcelo Delpech y el chileno Ernesto Videla.<sup>17</sup>

En la apertura de la ceremonia, el canciller del Vaticano Agostino Casaroli pronunció un breve pero denso discurso en el que expresó:

La sencillez formal de esta ceremonia no puede ocultar la importancia, que no se dudaría en definir histórica, del paso que no conoce hoy el largo proceso de la mediación de la Santa Sede entre la Argentina y Chile, en el diferendo austral. En efecto, tras varios años de trabajos arduos e incansables ha sido posible finalmente llegar al texto definitivo de un tratado que expresa la plena coincidencia de los países, sobre el conjunto de los puntos, en que se articula el mencionado diferendo.

Esto representa el resultado de los esfuerzos de buena voluntad y de sabiduría y prudencia política de los dos países interesados, constantemente sostenidos y alentados por la Santa Sede, en el ejercicio de la tarea de mediación aceptada por el Santo Padre al servicio de la paz. ...Recuerdos relativos especialmente a las vicisitudes vividas a lo largo de estos años por tantas personas como —desde sus respectivas posiciones y responsabilidades— han colaborado en la mediación; y entre éstas, de modo singularmente cordial y afectuoso, al llorado cardenal Samoré,

---

<sup>15</sup> Por su parte la nutrida delegación de Chile, que ocupó el flanco izquierdo del grupo mediador y presidida por Videla, estuvo compuesta por el embajador Santiago Benadava, el ministro Maximiliano Jarpa, el secretario Milenco Skoknic, el anterior jefe de la delegación, Enrique Bernstein, el jurista Julio Filippi y los señores Halmut Brunner, Francisco Orrego, Patricia Pozo y Patricia Prieto.

<sup>16</sup> La misión argentina, presidida por el embajador Delpech, estuvo integrada por los ministros Susana Ruíz Cerruti, Luis María Riqueri, el embajador Enrique Candiotti y el capitán de fragata y cartógrafo de la Armada, Osvaldo Astiz.

<sup>17</sup> ANSA, AP. *Beagle: difunden el texto del acuerdo*. *Clarín*. Buenos Aires 19 de octubre de 1984, pp. 2-3

inteligente y abnegado representante del Santo Padre en esta tarea de paz.<sup>18</sup>

La rivalidad política interna, entre los partidos, en los países latinoamericanos, es empleada en los diferendos limítrofes con las naciones vecinas, como una válvula de escape por parte de los gobiernos y como un distracción por los partidos de oposición, es el caso en el litigio de la delimitación del Canal de Beagle y sus islas adyacentes, que algunos políticos argentinos, utilizaron esta controversia, luego de la campaña del plebiscito de la consulta del tratado por parte del gobierno radical de Raúl Alfonsín, a finales de 1984, el entonces diputado justicialista y presidente de la Comisión de Comercio de la Cámara Legislativa, Julio Migliosi, llegó a afirmar que: "...el afán expansionista de Chile ha llevado a esa nación a aceptar que los británicos asienten una base en su territorio austral."<sup>19</sup>

## **2. El Tratado de Paz y Amistad**

El Tratado está integrado por un cuerpo de diecinueve artículos que se refieren, específicamente, a la controversia limítrofe en la región austral del Beagle. Comprende igualmente dos apéndices, cuatro cartas geográficas y está acompañado por un comunicado de la Oficina de Mediación que contenía el acta suscripta en el Vaticano por los jefes de ambas delegaciones negociadoras y el representante del Sumo Pontífice. Estructurado en cinco partes: Paz y Amistad, Delimitación Marítima, Cooperación Económica e Integración Física, y Clausulas Finales. Los 2 Anexos contienen: el primero está constituido por dos capítulos, uno referido a procedimiento de conciliación y otro a procedimiento de arbitraje; el segundo se refiere a la navegación.<sup>20</sup> El mismo surgió como consecuencia de la Propuesta Papal, cuyo texto fue inicialado por los jefes de delegación de cada país, y se sometió en consulta al pueblo argentino antes de su firma.

<sup>18</sup> ANSA, AP. *Casarioli: Paso histórico*. *Clarín*. Buenos Aires 19 de octubre de 1984, p. 3

<sup>19</sup> *Argentina: preocupación con la zona austral*. En: *Cuadernos del Tercer Mundo*, México, enero-febrero 1985, N° 72, p.10

<sup>20</sup> ANSA, AP. *Beagle: difunden el texto del acuerdo*. *Clarín*. Buenos Aires 19 de octubre de 1984, pp. 2-3.



Sumariamente el Tratado de Paz y Amistad, estipula lo siguiente:

- Se reconocen como chilenas las islas en disputa, con un mar territorial de 3 millas.<sup>21</sup>

- Se preserva el principio bioceánico estableciendo el meridiano del Cabo de Hornos como límite sur definitivo de la jurisdicción argentina en el Atlántico y chilena en el Pacífico.<sup>22</sup>

- Corresponde a Chile una zona de mar de aproximadamente 9.800 Km.<sup>2</sup> (de los 118.000 Km.<sup>2</sup> que comprendían la *Zona de Actividades Comunes o Concertadas*) y se fija a partir de allí un límite definitivo entre los dos países. El resto del espacio de mar, lecho y subsuelo, contando 200 millas desde la isla Grande de Tierra del Fuego, queda como zona económica exclusiva de Argentina.<sup>23</sup>

- Se establece además un límite definitivo en la boca del Estrecho de Magallanes, desde Punta Dungeness hasta el Cabo del Espíritu Santo, eliminando un posible conflicto y asegurando el predominio atlántico de la Argentina en toda la zona.<sup>24</sup>

<sup>21</sup> “Juan Pablo II, apoyándose en las voluminosas razones jurídicas que Chile había atesorado y en el fallo arbitral de 1977 (pedido por las partes y sustanciado por una corte arbitral de cinco juristas de la Corte Suprema de La Haya, con un arbitraje de la corona británica), reconoció que todas las islas al Sur del canal de Beagle eran chilenas. En esas doce islas e islotes se incluyen Picton, Lennox y Nueva (materia del arbitraje). Roma ANSA.” *Se preservaría la proyección Antártica Argentina: Las bases del acuerdo*. Clarín. Buenos Aires 5 de octubre de 1984, p. 5.

<sup>22</sup> El principio bioceánico —Argentina en el Atlántico y Chile en el Pacífico— queda plenamente ratificado; Chile renuncia a la boca oriental del estrecho de Magallanes; se obtienen condiciones favorables para Argentina en la navegación y concede una nueva instancia arbitral para futuras controversias. *Las bases del acuerdo con Chile por el Beagle*. Clarín. Buenos Aires 18 de octubre de 1984, pp. 2-3.

<sup>23</sup> “Se elimina el *mar jurisdiccional* chileno que integraba la propuesta del papa Juan Pablo II (formulada el 12 de diciembre de 1980) que iba de las tres a las doce millas. Y la *zona de actividades compartidas* (que no debe ser confundida con el mar de la paz). Esta zona abarcaba seis millas de *mar jurisdiccional* chileno a lo largo de la frontera y los 118.000 kilómetros cuadrados de mar patrimonial argentino que iban de las doce a las doscientas millas; los argentinos lucharon para conseguir la eliminación de esta zona y la transacción hizo que, a cambio, Chile tenga una mar patrimonial entre las tres y las treinta millas de las costas.” *El tratado delimita las áreas marítimas y terrestres*. Clarín. Buenos Aires 20 de octubre de 1984, pp. 2-3.

<sup>24</sup> Chile renuncia a toda proyección atlántica de las islas Diego Ramírez y por debajo del cabo de Hornos se establece una línea recta definida por los hitos Punta Dúgenes y cabo Espíritu

- Ambos países acuerdan regímenes de navegación satisfactorios por los más importantes pasos marítimos.<sup>25</sup>

- Establecía un sistema especial de solución de controversias para el futuro, instituyendo un complejo sistema de instancias que se inicia con la negociación directa y culmina con formas de arbitraje. Según el tratado las controversias futuras será resuelta por una instancia arbitral que estará en manos de un cuerpo de cinco personas: El Papa queda como instancia de consulta ante cualquier duda que pueda surgir de la aplicación de este acuerdo, con lo que la intervención de la Santa Sede no concluye definitiva y totalmente. Habrá negociaciones directas argentino-chilenas. Se integrara un cuerpo de tipo conciliador para el acercamiento de las posiciones de las dos naciones. Esta instancia arbitral será de carácter obligatorio para la Argentina y Chile, según el derecho internacional, pero con un principio de equidad.<sup>26</sup>

El tratado preveía intensificar la cooperación económica e Integración Física. Las partes acordaban crear una Comisión Binacional de carácter permanente con el objeto de intensificar la cooperación económica y la integración física, esta Comisión estaría encargada de promover y desarrollar iniciativas en los siguientes temas: sistema global de enlaces terrestres, habilitación mutua de puertos y zonas francas, transporte terrestre, aeronavegación, interconexiones eléctricas y telecomunicaciones, explotación

---

Santo. Se aclara que lo que está a occidente es chileno y a oriente argentino. Igualmente Chile cede la boca oriental del estrecho de Magallanes. El tratado es específico define agua subsuelo o plataforma continental. Y hace una reserva sobre la Antártida según la cual este tratado en nada afecta derechos y reclamaciones de cada país sobre el continente blanco.

<sup>25</sup> En esta zona —la de los denominados canales fueguinos orientales de Chile— Argentina gozará de paso a perpetuidad es decir, sin limitaciones ni previo aviso, ni limitaciones de número de buques de guerra de bandera argentina y sin que Chile pueda suspender ese paso por razones excepcionales. En los canales fueguinos chilenos occidentales, estos derechos se reducen.

<sup>26</sup> “La figura de árbitro-arbitrador no se corresponde,...al *árbitro clásico* que se encuentra incorporado al derecho internacional. En rigor la tarea que el Papa Juan Pablo II cumple como mediador entre las partes en conflicto, desde el Acuerdo de Montevideo de 1979, es muy asimilable a ésta de árbitro-arbitrador. De aquí podría deducirse que el rol del Sumo Pontífice en los diferendos argentinos-chilenos no se agotaría con esta solución al canal del Beagle y, por el contrario, se prolongaría en el futuro.” Oscar Raúl, Cardoso. *¿Arbitraje permanente del Papa? Un contacto directo*. Clarín. Buenos Aires 5 de octubre de 1984, p. 2.



de recursos naturales, protección del medio ambiente y complementación turística.<sup>27</sup>

### **3. La opinión Chilena del Tratado de Paz y Amistad**

El embajador de Chile en Buenos Aires, Arturo Fontaine; consideró asegurada la aceptación en su país del acuerdo alcanzado con la Argentina respecto del litigio limítrofe del canal de Beagle ya que desde la extrema oposición, incluyendo a la oposición marxista, hasta los militares que están en el gobierno, todo el mundo está en la línea de buscar una solución como la que se ha encontrado.<sup>28</sup>

Para el chileno Oscar Pinochet de la Barra, dirigente demócrata cristiano y ex embajador en Moscú, así como antiguo subsecretario de Relaciones Exteriores, opinó que la proposición pontificia; aparentemente, habría reconocido la soberanía chilena sobre todo lo que es islas e islotes al sur del canal de Beagle, lo que no podía ser de otra manera, ya que el laudo arbitral de 1977, que es inapelable, así lo reconoció. La propuesta daría a la Argentina mayor cantidad de mar patrimonial, a la salida del canal, y hasta el cabo de Hornos, y al sur y al oriente de éste, que se vería sujeto solo a una angosta franja del archipiélago de Hornos. Argentina vería reconocido como mar patrimonial toda la mitad norte del estrecho de Drake, que separa a América de la Antártida. Esto se constituiría en una valla o separación entre Chile y su sector antártico.<sup>29</sup>

El ministro del Interior de Chile y ex embajador en Buenos Aires, Sergio Jarpa Reyes, calificó el principio de acuerdo logrado con la Argentina en el diferendo austral como, el paso más importante de la política exterior chilena en el siglo XX. El logro de la plena coincidencia entre ambas naciones posibilita

<sup>27</sup> El Artículo 12, del Tratado establecía que después de seis meses de la entrada en vigor del mismo las partes constituirán la Comisión Binacional y establecerán su reglamento.

<sup>28</sup> En cuanto a los pasos a seguir en Chile para la aceptación del acuerdo, el embajador señaló debido a que en su país el poder Legislativo está en manos de la junta de gobierno, el procedimiento consistirá en que el presidente firma el tratado que después tendrá que merecer la ratificación de la junta. *Hay coincidencia absoluta en Chile. Clarín.* Buenos Aires 5 de octubre de 1984, p. 3.

<sup>29</sup> AFP, ANSA, UPI. *Cautela en Santiago. Clarín.* Buenos Aires 6 de octubre de 1984, p. 4.

la defensa común de los intereses que tenemos en la Antártida, en el mar territorial y patrimonial, una posición conjunta en organismos internacionales y, sobre todo, un intercambio de recursos. El término del centenario diferendo limítrofe chileno-argentino abre amplias posibilidades para el incremento de la cooperación e integración entre ambas naciones, y establece la posibilidad de organizar sociedades conjuntas para atender nuestros productos en el área del Pacífico, en Europa y África.<sup>30</sup>

La preocupación por una eventual pérdida territorio marítimo chileno en la zona austral debido al acuerdo limítrofe con la Argentina, estimuló la constitución del Comité de Defensa y Soberanía, entidad formada por 220 personas entre ellas varios generales y almirantes en retiro. Jorge Figueroa, miembro del organismo dijo; “nos interesa que el gobierno chileno nos escuche pues no somos ni un movimiento político ni opositor al gobierno, sino simples ciudadanos preocupados por la integridad territorial”.<sup>31</sup>

En una declaración pública el Movimiento Democrático Popular (M.D.P.), que agrupó a los partidos políticos de izquierda y del cual el Comunista es su principal eje, se destaca que la acción diplomática del fallecido presidente socialista Salvador Allende, quien había logrado en 1971 que el entonces gobierno argentino aceptara llevar el diferendo por el canal de Beagle a sometimiento del laudo arbitral de su majestad británica. Recuerda que en 1977 tal decisión no hizo sino reconocer los derechos indiscutibles de Chile sobre las islas Nueva, Picton y Lennox y sobre todas aquellas situadas al sur del canal Beagle. Al desconocer la Argentina tal laudo, para el M.D.P. el gobierno del general Augusto Pinochet cometió errores reiterados propios de su incapacidad, como el de no recurrir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya y de negociar directamente con el gobierno militar de entonces en la Argentina, trasladando el conflicto desde el ámbito jurídico al político y de la correlación de fuerzas militares. También fue un error garrafal de Pinochet el haber aceptado el Acta de Montevideo, mediante la cual la Santa Sede en enero de 1979 entró a mediar entre ambos países, porque otorgó la posibilidad de pronunciarse sobre todos los aspectos controvertidos del problema de la zona

---

<sup>30</sup> ANSA. “Por el conflicto del Beagle. Chile: El paso más importante del siglo”. *Clarín*. Buenos Aires 8 de octubre de 1984, p. 5.

<sup>31</sup> ANSA. “Beagle: críticas en Chile”. *Clarín*. Buenos Aires 10 de octubre de 1984, p. 2.



austral, por parte de la Santa Sede. Con esta ambigüedad, cree el M.P.D. se abrió paso a las pretensiones del gobierno militar argentino de incorporar todas sus antiguas y nuevas reivindicaciones territoriales y marítimas a la disputa.

Sin embargo, el M.D.P. reconoce y valora que las mediaciones de la Santa Sede impidió la guerra fratricida que las dos dictaduras anti populares y anti nacionales estaban decididas a desencadenar. El pueblo chileno, como el argentino, sin duda, agradecen tal gestión por la paz entre hermanos.<sup>32</sup>

En Chile el presidente del Movimiento Socialdemócrata, grupo de centro izquierda, Mario Quinzio, expresaba estar desilusionado: “ha sido un grave retroceso de Chile respecto del laudo arbitral de 1978. Me extraña que bajo un gobierno militar se haya perdido soberanía nacional”.<sup>33</sup>

El líder opositor chileno Gabriel Valdés, quien fue canciller bajo el gobierno democristiano de Eduardo Frei y para entonces presidente del partido Alianza Democrática Chilena, señalaba: “Si las negociaciones se hubieran llevado por un régimen plenamente democrático en Chile, las consecuencias habrían sido notoriamente diferentes y estrictamente atenuadas a los derechos que Chile adquirió en el Tratado de Paz y Límites de 1881, que es la piedra angular de nuestros deslindes en relación con la Argentina.”<sup>34</sup>

El secretario del Comité de Defensa de la Soberanía, Álvaro González, detalló; que en sucesivas negociaciones habidas entre ambos países, desde 1881 hasta 1977, Chile cedió a la Argentina, en beneficio de la paz, un total de 1.264.633 kilómetros cuadrados. Chile ha apostado a esta quimérica paz con concesiones que no tienen paragón en el mundo.<sup>35</sup>

El ex embajador Raúl Bazán, quien se desempeñó como representante de Chile ante las Naciones Unidas durante los dos primeros años del gobierno del presidente Augusto Pinochet tras el golpe militar de 1973, expresó sobre el tratado; “que de acuerdo al texto Chile renuncia no solo a toda la zona marítima económica compartida, sino además entrega parte de su zona económica

<sup>32</sup> ANSA. *Beagle: izquierda chilena.* Clarín. Buenos Aires 11 de octubre de 1984, p. 2.

<sup>33</sup> ANSA, AP, EFE. *Aprobaciones, críticas y cautela: Reacciones dispares en Chile.* Clarín. Buenos Aires 21 de octubre de 1984, p. 9.

<sup>34</sup> *Opiniones diversas en Chile.* Clarín. Buenos Aires 22 de octubre de 1984, p. 9.

<sup>35</sup> ANSA, EFE. *Oposición en Chile al acuerdo con la Argentina.* Clarín. Buenos Aires 27 de octubre de 1984, p. 4.

exclusiva. Si se firmara este tratado se estaría, consagrando el atropello al más importante de los instrumentos jurídicos, como es el arbitraje, y además bajo la presión de una amenaza de guerra, con lo cual quedaría establecido que el que obra contra la ley saca ventaja. No puedo creer que tengamos que quedarnos con la peor alternativa si aún existe la posibilidad de volver a la proposición papal o ir derechamente a la Corte Internacional de Justicia”.<sup>36</sup>

#### **4. La visión de los partidos políticos argentinos sobre la consulta**

Uno de los objetivos emblemáticos de la política exterior en el período de Raúl Alfonsín, fue la solución de la anticuada controversia con Chile por el Canal de Beagle:

...se realizó el plebiscito para la aceptación de la mediación papal en el Conflicto del Beagle con Chile. Esto permitió disminuir las tensiones con ese país, a pesar de su intervención en la Guerra de las Malvinas y de su Régimen militar. El Gobierno de Alfonsín fue muy cauto en no tratar de ayudar demasiado a la oposición política chilena, aunque privadamente los partidos radical y peronista si lo hicieron con la esperanza de ayudar al retorno de la Democracia en Chile. El Gobierno de Alfonsín fue muy coherente en el tema y a la relación con Chile se le agregó una relación especial con Brasil. La cumbre entre Alfonsín y el Presidente Brasileño Sarney, a fin de noviembre de 1985 en Iguazú marcó una nueva etapa en la relación entre ambos países.<sup>37</sup>

El parlamento argentino para mediados de octubre de 1984, estaba en una tensa circunstancia en la cual en el partido de gobierno, los radicales buscaron la manera de evitar la discusión de la cuestión del Beagle. En espera de la firma del preacuerdo y los resultados de la consulta, que no tiene carácter obligatorio y para que sea constitucional.

Los legisladores oficialistas optaban por esa vía, los peronistas procuraban forzar el debate. El gesto más tajante fue el brusco retiro de los

---

<sup>36</sup> *Chile: voces críticas a raíz del acuerdo.* Clarín. Buenos Aires 29 de octubre de 1984, p. 3.

<sup>37</sup> Héctor Eduardo Gosende. *Modelos de política exterior argentina: alternativas para salir del modelo conservador-menemista.* Buenos Aires: Libros de Tierra Firme, 2007, p.170



diputados miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de la reunión con el canciller Dante Caputo<sup>38</sup>, el 30 de julio de 1984, en protesta por la determinación radical de imponer el carácter secreto y reservado a la conversación con el jefe del gobierno.

El peronismo solicitaba que la convocatoria del referéndum fuera por ley, que tuviera carácter obligatorio e incluyera la renegociación de la deuda externa, su legitimidad o ilegitimidad y el rechazo o aceptación del convenio con el F.M.I., además de crear una comisión bicameral a fin de investigar los orígenes de la situación heredada.<sup>39</sup>

Muchos dirigentes políticos de la oposición, pero sobre todo algunos sectores peronistas, juzgaron percibir en la convocatoria a la consulta popular del Beagle, una indirecta forma de buscar consenso político para la gestión del gobierno del partido radical. Tales suspicacias fueron expresadas por los propios gobernadores peronistas al entrevistarse con el Jefe del Estado, y ésa fue la exteriorización que el gobierno hizo reflexionar de inmediato: “Debemos despartidizar la convocatoria, ordenó el presidente a sus ministros. El ministro del Interior, Antonio Tróccoli, trabajó por crear una comisión pluripartidaria y plurisectorial que empuje la votación por el sí, en la que deben estar incluidos todos los que creen que el Tratado de aceptarse, vengan de donde vinieren”.<sup>40</sup>

Igualmente los peronistas cuestionaron la consulta por considerar que una convocatoria de esta naturaleza solamente podría ser decidida por el Parlamento y no por decreto del Ejecutivo, pero fundamentalmente, por estimar que mediante la consulta, pese a su carácter no vinculante, el

---

<sup>38</sup> “...el Gobierno de Alfonsín designo como Canciller al Licenciado Dante Caputo. Este, que no pertenecía al riñón radical, era un experto en Relaciones Internacionales, con contactos en Estados Unidos y en Francia. El Canciller Caputo ocupó la Cancillería, como durante el pequeño período de Cámpora lo hizo el Canciller Juan Carlos Puig, concentrando el poder decisorio en él y un pequeño grupo de expertos, amigos y miembros del partido radical.” Héctor Eduardo Gosende. *Modelos de política exterior argentina: alternativas para salir del modelo conservador-menemista*. Buenos Aires: Libros de Tierra Firme, 2007, pp.163-164.

<sup>39</sup> *Beagle: Aprestos parlamentarios*. *Clarín*. Buenos Aires 19 de octubre de 1984, p. 6.

<sup>40</sup> Joaquín Morales Sola. *Panorama Político: El valor de la paz*. *Clarín*. Buenos Aires 21 de octubre de 1984, p. 18-19.

presidente de la Nación deriva parte de una responsabilidad que, precisamente, es indelegable.<sup>41</sup>

Además, la dirigencia peronista creyó advertir en la consulta popular una maniobra del gobierno en busca de crédito político: "...el radicalismo enarbó la bandera del sí y, como previsiblemente ése puede ser el resultado de la consulta, parecería como un triunfo electoral del oficialismo más allá, incluso, del tema específico del Beagle." En consecuencia, al margen de la posición sobre el acuerdo argentino-chileno, el peronismo evalúa también su propio riesgo electoral: "...el sí lo ataría al oficialismo; él no lo colocaría ante el riesgo de una derrota; la abstención o dejar en libertad de acción a los afiliados, le quitaría protagonismo político."<sup>42</sup>

No puede excluirse al peronismo y no puede incluirse si insiste en no tomar posición, pero se supone que tales alianzas podrán hacerse fácilmente en las provincias; el entonces gobernador de La Rioja, Carlos Menem, ya acordó con el líder radical de la provincia, para ese momento subsecretario del Interior, Raúl Galván, trabajar juntos en la campaña por el sí.<sup>43</sup>

La insensatez de los militares retirados preocupó al gobierno, porque con la mayoría de ellos no había reconciliación posible. Estaban demasiado comprometidos con la oposición al gobierno civil y éste convencido igualmente de los desafueros pasados de aquellos. Estos fueron la vanguardia de la oposición al acuerdo con Chile, arriba o abajo, en la periferia o en el

---

<sup>41</sup> "Consulta por el Beagle: Debate en el peronismo". *Clarín*. Buenos Aires 24 de octubre de 1984, p. 8.

<sup>42</sup> Ver: Antonio César Morere. "Se reúne el Consejo para fijar posición sobre el Beagle: El dilema del peronismo". *Clarín*. Buenos Aires 23 de octubre de 1984, p. 8

<sup>43</sup> "...en ciertas decisiones principales de política exterior la política fue consensuada con representantes del peronismo y de otras fuerzas políticas... participaban en alguna medida en la toma de decisiones. El caso del Beagle, la política de derechos humanos, las negociaciones sobre la Deuda Externa y la paz en Centroamérica contaron con apoyo peronista. Por ejemplo, en el caso del Beagle, entre los apoyos que contaron estuvo el entonces Gobernador de la Rioja, Carlos Menem. Para legitimar este apoyo, algunos miembros de la Cancillería pertenecientes al peronismo fueron colocados en puestos claves, a fin que la política que implementaran desde las Direcciones Generales de la Cancillería tuvieran comunicación directa y apoyo del Partido Peronista." Héctor Eduardo Gosende. *Modelos de política exterior argentina: alternativas para salir del modelo conservador-menemista*. Buenos Aires: Libros de Tierra Firme, 2007, p. 164



centro, buscaron siempre una razón para pontificar contra la administración alfonsinista.

Poco más de la mitad de los integrantes del bloque nacional de senadores peronistas resolvió impulsar la abstención de los afiliados de la agrupación en la consulta popular por el tratado logrado con Chile en torno del diferendo austral del canal de Beagle.<sup>44</sup> El senador Oraldo Britos, fundamentó la decisión de la bancada opositora por la falta de participación del Congreso, en la discusión sobre el tratado, a la vez que fustigó la convocatoria popular ante el supuesto peligro de fraude por la carencia, a juicio de los senadores peronistas, de controles adecuados de los padrones, así como de todo el proceso de la consulta. El acuerdo con Chile sería aprobado por la Cámara de Diputados, donde el radicalismo tiene mayoría propia e igual suerte corrió en el Senado, donde, pese a la oposición de algunos legisladores peronistas, el oficialismo lograría el respaldo de los partidos provinciales y lograría por un voto el triunfo.

La decisión adoptada por el justicialismo fue dada a conocer mediante un documento el 30 de octubre de 1984, en el cual fundamentaban los motivos por las cuales el principal partido de la oposición dispuso la abstención activa y militante, frente a la consulta convocada por el gobierno sobre el diferendo del Canal de Beagle. Se le imputaba al gobierno el compromiso de realizar una consulta, adelantando el *sí* dos meses antes de la realización del tratado, debilitando de este modo el margen de maniobra de los negociadores argentinos frente a la representación trasandina. Según esta organización política, una severa crítica merecía la difusión oficial de la discutible tesis según la cual la Argentina nunca reivindicó títulos sobre las islas en disputa. Lo propio aconteció con la insistencia en exhibir mapas argentinos donde la zona en disputa aparece dentro de jurisdicción chilena. Atribuían a la consulta un carácter meramente distractivo en momentos en que el conjunto de la sociedad argentina atravesaba por una grave crisis económica, sin que el gobierno acertara fijar un rumbo y a dar respuestas a las legítimas demandas populares.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Del encuentro participaron 13 de los 21 senadores que integran el bloque de la oposición, estos legisladores acordaron impulsar la abstención de los afiliados peronistas a la consulta popular, posición que no fue compartido por el representante de la provincia de La Rioja, Carlos Menem. *Senadores del P.J. por la abstención. Clarín*. Buenos Aires 27 de octubre de 1984, p. 5.

<sup>45</sup> *Beagle: pide el justicialismo que siga la mediación papal. Clarín*. Buenos Aires 31 de octubre de 1984, p. 2-3.

La abstención dispuesta por el peronismo, fue la formula mediante la cual la conducción del justicialismo creyó haber eludido el riesgo de un *sí* que lo subordinara a la estrategia radical y desdibujara su papel opositor, o de un *no* que lo ligará a aquellos sectores de derecha que más enfáticamente levantaron esa consigna.<sup>46</sup> Pero la abstención no eliminaba el riesgo de una nueva derrota electoral si, predominaba el índice de votantes para el pronunciamiento del 25 de noviembre. La consulta tendría claramente una connotación política electoral, cuyos resultados se interpretaron a favor del gobierno y en contra del peronismo, antes que a favor o en contra del acuerdo; un asunto de alta complejidad por sus implicaciones jurídicas, geográficas o geopolíticas.<sup>47</sup>

Según Oscar Albrieu, abogado y dirigente peronista, quien fue ministro del Interior de Juan Domingo Perón hasta 1955, la abstención del Partido Justicialista, en la consulta del Beagle era por considerar a la convocatoria como conflictiva, dispendiosa e innecesaria, y al respecto opinaba:

Si el Poder Ejecutivo solicita asesoramiento popular es porque tiene dudas sobre la solución arbitrada por medio del tratado. Y, si tiene dudas y necesita el asesoramiento libre y voluntario de sus ciudadanos. ¿Por qué gasta ingentes sumas en propaganda destinada a orientar por el *sí* a sus asesores? Esta actividad propagandística acrecienta notablemente los costos de la consulta. El Parlamento deberá oportunamente controlar su encaje presupuestario, ...encuadrándolas con la desastrosa situación económica por la cual atraviesa el país, ...aduce para constreñir salarios y ayudas a las provincias.<sup>48</sup>

El canciller Dante Caputo interiorizó de los contenidos del acuerdo con Chile a los dirigentes de los partidos Justicialista, Intransigente, Movimiento

---

<sup>46</sup> Antonio César Morere. "El Beagle y la lucha por la conducción partidaria: Un cambio de actitud". *Clarín*. Buenos Aires 31 de octubre de 1984, p. 4.

<sup>47</sup> El gobernador de La Rioja, Carlos Saúl Menem del partido justicialista, afirmó respecto a la posición abstencionista del justicialismo en la consulta popular por la cuestión del Beagle, que: "...abstenerse en un momento tan difícil es como eludir el bulto; aquí, lo lógico hubiera sido pronunciarse por el sí o por el no, pero no adoptar una actitud de esta naturaleza que importa poco menos que decir: no te metas. Y cómo no nos vamos a meter en un problema donde está en juego la soberanía de la patria. Abstenerse es eludir el bulto, afirmó Menem". *Clarín*. Buenos Aires 1 de noviembre de 1984, p. 13.

<sup>48</sup> Oscar Albrieu. *La abstención del P.J.* *Clarín*. Buenos Aires 21 de noviembre de 1984, p. 16-17.



de Integración y Desarrollo, así como a los partidos provinciales de San Juan (Bloquismo), Corrientes (Pacto Autonomista Liberal) y de Neuquén (Movimiento Popular Neuquino).<sup>49</sup> Igualmente el propio canciller, dio por cadena nacional de radio y televisión, el 19 de octubre de 1984, los contenidos del acuerdo firmado con Chile, en el marco de la mediación papal. Señaló que, en lo esencial, significa el establecimiento de una frontera marítima definitiva entre ambos países y la preservación del derecho bioceánico. Indicó que hubo concesiones recíprocas entre la Argentina y Chile. Describiendo el tratado como una transacción lograda entre ambos países tras seis años de arduas negociaciones iniciadas en 1978, cuando los dos países estuvieron al borde la guerra y los dos países debieron hacer concesiones recíprocas.<sup>50</sup>

El comité del Partido Comunista, secundó su voto por el *sí* en la consulta por el diferendo limítrofe con Chile, y además resolvió elevar ante el Congreso un proyecto con el fin de proponer la suscripción por parte de ambos países, de un protocolo adicional al tratado de límites, destinado a prohibir las actividades militares en la región austral y la explotación de los recursos económicos por parte de empresas extranjeras.<sup>51</sup>

El presidente del bloque justicialista de diputados, Diego Ibáñez, declaró que: “personalmente me parecía que debíamos participar con el voto afirmativo, por una cuestión meramente política y no porque esté de acuerdo con la técnica empleada por las partes en el acuerdo que han firmado Chile y la Argentina. En cuanto a la abstención, explicó que obedece al hecho de que el Poder Ejecutivo no está facultado para encarar una consulta de este tipo, porque no hay controles, no es seria, se está gastando dinero, no está amparada por una ley y, en consecuencia, el mecanismo no es legal.”<sup>52</sup>

Isabel Perón expresó su decidido apoyo al presidente Alfonsín y aseguró que sobre el problema del Beagle ya se había expresado al firmar el Acta de Coincidencias, en junio pasado. Cuestionó severamente la posición sostenida

---

<sup>49</sup> *El Canciller informó a partidos políticos.* Clarín. Buenos Aires 19 de octubre de 1984, p. 7.

<sup>50</sup> *Hubo concesiones mutuas, señaló el canciller Caputo.* Clarín. Buenos Aires 20 de octubre de 1984, p. 4.

<sup>51</sup> *Consulta sobre el Beagle: El PC decidió que votará por sí.* Clarín. Buenos Aires 1 de noviembre de 1984, p. 13.

<sup>52</sup> *En el peronismo no concluye la polémica.* Clarín. Buenos Aires 2 de noviembre de 1984, p. 6.

por el senador Vicente Leonides Saadi durante un debate público y señaló que las dificultades por las que atraviesa el país no se solucionarían en poco tiempo.<sup>53</sup>

El gobierno radical políticamente aspiraban lograr el voto de 50% del electorado y confiaban en el aporte de las mujeres y la juventud, los dos componentes de la sociedad más asociado en contra de la guerra, a partir de las consecuencias del episodio de las Malvinas.

## **5. Bases de la Consulta Popular del 25 de Noviembre de 1984**

Para los argentinos la firma del pre-acuerdo representó la voluntad del gobierno; el veredicto popular quedaba pendiente del debate y de la votación en la consulta anunciada. Según el Decreto N° 2272, del 25 de junio de 1984, el Ministro del Interior Antonio Tróccoli, reglamentó la decisión del Poder Ejecutivo de convocar a una consulta voluntaria en torno a la solución de la cuestión de límites en la zona del canal de Beagle. Este decreto determinó la fecha para la consulta el 25 de noviembre de 1984, y todos los pasos que deberían darse para llegar al propósito señalado de conocer cuál era la opinión pública sobre el tema del diferendo con Chile.<sup>54</sup>

En aquel tiempo el director nacional electoral, Alberto Pelusso, manifestó que estaban en condiciones de intervenir en el acto electoral más de 18 millones de ciudadanos, que la convocatoria no era obligatoria aunque se caracterizó por requerir los mismos elementos de una elección de carácter obligatorio, pero la complejidad era menor por no participar varios partidos, ni elegir cargos, sino simplemente votar por *sí* o por *no*. Algunas de las actividades debían efectuarse tal cual se hacía en los casos de elecciones regulares, entre ellas se cuentan la distribución de urnas y de padrones, que sería similar y abarcaba todo el país, y la movilización consecuente, antes y después de la

---

<sup>53</sup> *Isabel Perón dijo que hay que ayudar al Presidente. Clarín.* Buenos Aires 22 de noviembre de 1984, p. 5.

<sup>54</sup> *Difunden la reglamentación para la consulta popular por el Beagle. Clarín.* Buenos Aires 24 de octubre de 1984, p. 4-5



votación, de los empleados que se ocupan de esta actividad. En compensación, el recuento de votos sería fácil y permitiría rapidez.<sup>55</sup>

El trámite de la votación fue fácil y sencillo; cada quien votó donde ya había votado el 30 de octubre de 1983, en la misma mesa y ante las mismas autoridades electorales. Pero también pudieron votar la legión de jóvenes no empadronados pero que ya tenían 18 años. Incluso pudieron dar su *sí* o su *no*, los que cumplieron esa edad el mismo día de la consulta. No hubo problemas con los cambios de domicilio: la presentación del documento electoral era suficiente, también votarán los argentinos naturalizados.

En un mensaje transmitido a las 21 horas, del 5 de octubre de 1984, emitido por radio y televisión, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, Dante Caputo, destacaba sobre la coincidencia general a que se había llegado con Chile para resolver pacíficamente el centenario conflicto de límites australes, este expresaba:

Debate porque es ésta una decisión que trasciende a un gobierno. Tomamos nosotros decisiones cotidianas en el gobierno, pero ésta, a diferencia de las otras, afecta para siempre al país, es para siempre. Por lo tanto, cada uno de ustedes tiene que opinar. El tema va a ser explicado, la cuestión va a tener la más amplia difusión e información, porque estamos absolutamente convencidos de que a través del debate se afirma la democracia. Estamos entonces finalizando cien años de litigio, cien años de litigio donde la opinión de cada uno de ustedes es indispensable. Haremos así, entre todos, lo que nos hemos impuesto a nosotros mismos, el Gobierno: un ejercicio de sensatez para recuperar ese recurso abundante y tan poco usado en la Argentina que es el sentido común.<sup>56</sup>

El gobierno inauguraba la campaña sobre la cuestión, a través de cortas propagandas que la televisión transmitió de unos tres minutos. La intención era reflejar sobriamente los hechos históricos y los presentes. Para ese momento el titular de la secretaría de información pública, Emilio Gibaja, aseguraba que el organismo a su cargo, tenía el objetivo de difundir antes de la consulta

---

<sup>55</sup> *El plebiscito: 11 ó 18 de noviembre. Clarín.* Buenos Aires 5 de octubre de 1984, p. 2

<sup>56</sup> *Triunfo la razón de la diplomacia, afirmó el canciller Caputo. Clarín.* Buenos Aires 6 de octubre de 1984, p. 5

del acuerdo sobre el Beagle, mensajes informativos a público en general, sobre la perspectiva del conflicto fronterizo austral, integrando una campaña informativa previa. Entre el 7 y 21 de octubre de 1984, este organismo publicó 7 mensajes en los diferentes rotativos del país, donde se abordaban de manera amena y sencilla la problemática, siendo los temas tratados los siguientes: geografía de la zona, como se originó el conflicto, la situación después de 1881, intentos de solución, frente al Laudo Británico, del Laudo Británico a la Mediación Papal y la propuesta Papal.<sup>57</sup>

Una vez firmado el pre acuerdo, la secretaría de información pública, cedió espacios gratuitos en los canales televisivos y radios estatales a los partidos políticos para que difundieran libremente su opinión sobre las características del tratado. Paralelamente se lanzó una campaña explicativa sobre las ventajas del tratado logrado, comparándolo con los acuerdos limítrofes anteriores y con los fallos de las cortes internacionales además de la primera propuesta papal. Los medios de difusión privados tuvieron la más amplia libertad para tratar el tema con comentarios propios y entrevistas a personalidades y dirigentes políticos y el mismo criterio fue aplicado en los canales y emisoras radiales en poder del Estado.

Ante representantes de 25 partidos políticos, el Ministro del Interior Antonio Tróccoli, sorteó el 23 de octubre de 1984, espacios gratuitos —de 15

<sup>57</sup> *El Gobierno informa al pueblo Argentino. El pueblo debe saber de qué se trata. Diferendo Austral: Mensaje N° 1 Geografía de la Zona. Secretaría de Información Pública. Clarín.* Buenos Aires 7 de octubre de 1984, p. 3; *El Gobierno informa al pueblo Argentino. El pueblo debe saber de qué se trata. Diferendo Austral: Mensaje N° 2 Como se originó el conflicto. Secretaría de Información Pública. Clarín.* Buenos Aires 11 de octubre de 1984, p. 31; *El Gobierno informa al pueblo Argentino. El pueblo debe saber de qué se trata. Diferendo Austral: Mensaje N° 3 La situación, después de 1881. Secretaría de Información Pública. Clarín.* Buenos Aires 14 de octubre de 1984, p.15; *El Gobierno informa al pueblo Argentino. El pueblo debe saber de qué se trata. Diferendo Austral: Mensaje N°4 Intentos de solución. Secretaría de Información Pública. Clarín.* Buenos Aires 16 de octubre de 1984, p. 7; *El Gobierno informa al pueblo Argentino. El pueblo debe saber de qué se trata. Diferendo Austral: Mensaje N°5 Frente al Laudo Británico. Secretaría de Información Pública. Clarín.* Buenos Aires 18 de octubre de 1984, p.39; *Diferendo Austral: Mensaje N° 6 Del Laudo Británico a la Mediación Papal. Secretaría de Información Pública. Clarín.* Buenos Aires 19 de octubre de 1984, p. 7; *El Gobierno informa al pueblo Argentino. El pueblo debe saber de qué se trata. Diferendo Austral: Mensaje N° 7 La Propuesta Papal. Secretaría de Información Pública. Clarín.* Buenos Aires 21 de octubre de 1984, pp. 28-29.



minutos— en radio y televisión para que las agrupaciones políticas expusieran sus posiciones en torno al acuerdo con Chile por el canal de Beagle y la consulta popular. El debate fue iniciado el 25 de octubre por la democracia progresista, y concluyó el 18 de noviembre con la exposición del partido justicialista. Existiendo la disconformidad por el escaso tiempo asignado para tan importante temática.<sup>58</sup>

## **6. Las perspectivas antagónicas**

Quien se mostró disconforme con la posibilidad de un acuerdo con Chile, desde el inicio, fue el ex vicepresidente de facto Isaac Rojas, para quien la Argentina; continuaba transitando por el camino de las derrotas diplomáticas. Se equivocan —advertía— quienes creen que con este tratado se pondrá fin a los problemas limítrofes con Chile, puesto que sus aspiraciones van más allá de lo que aparece a primera vista, la Patagonia, tierra a la que considera irredenta, al mismo tiempo que se aproxima a la fortaleza británica instalada en nuestras Malvinas.<sup>59</sup>

Para el presidente del Movimiento Nacionalista Constitucional, Alberto Asseff; no sería por la buena voluntad de Raúl Alfonsín que se superaría una geopolítica expansionista de los chilenos que, oficialmente, concebía a las fronteras como algo provisorio y que Chile era como la ameba, capaz de dilatarse en busca de su espacio vital, el gobierno no debería falsear la realidad, no son tres las islas que se ceden a Chile, sino diez.<sup>60</sup>

El cardenal Agostino Casaroli, secretario de Estado de la Santa Sede, uno de los productos más acabados de la diplomacia más antigua del mundo, y encargado de la mediación papal, viajó a Argentina entre el 11 y 14 octubre de 1984, para inaugurar el Congreso Eucarístico argentino, y aprovechó la oportunidad de informar a todos los feligreses católicos aceptaran la solución al diferendo del Beagle a la que se arribó en el marco de la mediación papal.<sup>61</sup> Sin embargo, el prelado negó:

---

<sup>58</sup> *Por Radio y Televisión: Hablan los partidos. Clarín.* Buenos Aires 24 de octubre de 1984, p.6

<sup>59</sup> *Amplia repercusión generó el anuncio. Clarín.* Buenos Aires 5 de octubre de 1984, p. 5

<sup>60</sup> *Contra la consulta. Clarín.* Buenos Aires 12 de octubre de 1984, p. 6

<sup>61</sup> “El secretario de Estado del Vaticano, cardenal Agostino Casaroli, acompañado por el jefe de la oficina de la mediación papal por el conflicto del Beagle, monseñor Faustino Sainz

...que la realización del congreso Episcopal haya sido planeado para preparar el ánimo popular con vistas a la consulta sobre el acuerdo sobre el Beagle. Admitiendo que esta relación puede existir objetivamente porque el congreso permitiría reflexionar a la gente, pero yo no veo una conexión. Considero que todos los momentos de la negociación por el Beagle fueron difíciles, porque es un asunto que toca intereses y sentimientos profundos de dos pueblos que tienen el sentido de su identidad. Además la importancia del asunto en sí mismo, es importante el valor ejemplar de un acuerdo al que dos países, que tienen un sentido tan profundo de su identidad, han llegado.<sup>62</sup>

El presidente Raúl Alfonsín expresó por la firma del proyecto de acuerdo:

...cuando hay auténtica voluntad y se cuenta con una sincera decisión, la paz es posible. ...la invaluable mediación de su Santidad Juan Pablo II, constituye un motivo de auténtico júbilo. ...hallar solución a un diferendo centenario, preservando los intereses esenciales de la Nación, asegurar la vigencia del valor supremo de la paz y de despejar el camino para avanzar en la integración de América Latina son propósitos compartidos por la mayor parte de la ciudadanía, y hoy resultan el logro de todos, lo que es decir el futuro de la democracia argentina. Cuando hay auténtica voluntad y se cuenta con una sincera decisión, la paz es posible y el camino del diálogo, un instrumento invaluable y eficaz. ...es el de hoy un día de alegría que los argentinos podemos compartir y en el cual contribuimos a dar un paso decisivo para alcanzar aquella patria grande que soñaron Bolívar, O`Higgins y San Martín.<sup>63</sup>

El ex presidente de facto, general retirado Roberto Marcelo Levingston, y varios militares retirados se manifestaron contrarios a la aceptación del acuerdo entre Argentina y Chile, Levingston opinaba; se interrumpe la soberanía argentina, desde el límite sur de Tierra del Fuego hasta el cabo de Hornos, los límites se deben establecer con base en tierra, en las mismas islas de la zona en

---

Muñoz, llegaron a Buenos Aires con el propósito de presidir el VIII Congreso Eucarístico Nacional, que se desarrollara del 11 al 14 del corriente.” Oscar Raúl, Cardoso. *Agostino Casaroli: La diplomacia vaticana*. Clarín. Buenos Aires 10 de octubre de 1984, pp. 4-5.

<sup>62</sup> *El acuerdo por el Beagle es producto de la cordura, dijo el cardenal Casaroli*. Clarín. Buenos Aires 11 de octubre de 1984, p. 4-5.

<sup>63</sup> *Alfonsín: La paz es posible*. Clarín. Buenos Aires 19 de octubre de 1984, p. 3.



litigio para evitar la proyección chilena en el Atlántico, abogaba por que no se aceptara el tratado y el tema debía ser considerado por el Congreso Nacional, que era su ámbito natural como lo decía la constitución, donde se fijarían las pautas para la negociación.<sup>64</sup>

El ex presidente general retirado Alejandro Agustín Lanusse, calificó como un paso muy positivo la obtención de un acuerdo entre la Argentina y Chile por el conflicto limítrofe en el canal de Beagle, estoy muy satisfecho con lo que se ha hecho.<sup>65</sup> El ex ministro peronista Antonio Cafiero manifestó que la primera impresión es que el tratado está lejos de lo que históricamente la Argentina ha sostenido como frontera con Chile. “Tengo algunas dudas sobre el sistema de arbitraje establecido, porque no sé si efectivamente, conociendo la tradicional forma de actuar en estas cuestiones de diplomacia chilena, esas cláusulas contemplan los intereses de nuestro país y nos previenen de futuros reclamos”.<sup>66</sup>

Para el periodista Oscar Raúl Cardoso:

La consulta popular de la cuestión del canal de Beagle fue una discusión áspera con múltiples argumentos favorables y desfavorables, pero constituyó el despertar a una realidad y como en las pesadillas, lo peor habrá quedado definitivamente atrás.<sup>67</sup>

Jorge Triaca, uno de los cuatro secretarios generales de la C.G.T. unificada, de la época manifestó sobre el acuerdo: Al margen de las implicaciones mismas del tratado, entiendo que se trata de un hecho más electoralista que político pues la solución se debe dar en una propuesta de integración y no en una línea demarcadora. La intervención del Santo Padre no se discute es absoluta, lo que uno plantea son las circunstancias políticas internas que se entremezclan en una decisión de esta gravitación y naturaleza somos contrario a la consulta ciudadana convocada por el gobierno.<sup>68</sup>

---

<sup>64</sup> *El Acuerdo por el Beagle. Levingston: Hay incursión chilena. Clarín.* Buenos Aires 21 de octubre de 1984, p. 3.

<sup>65</sup> *El Acuerdo por el Beagle. Lanusse: Se ha dado un paso muy positivo. Clarín.* Buenos Aires 21 de octubre de 1984, p. 4.

<sup>66</sup> *Idem.*

<sup>67</sup> Oscar Raúl Cardoso. *En Roma: El comienzo del fin. Clarín.* Buenos Aires 18 de octubre de 1984, p. 4.

<sup>68</sup> *El Acuerdo por el Beagle: Reacciones locales. Clarín.* Buenos Aires 22 de octubre de 1984, p. 8.

Según el historiador peronista, José María Rosa, quien actuó como embajador del Paraguay en el último gobierno peronista, opinaba sobre el acuerdo; lo del Beagle es un invento de quienes venden armamento en Chile y en la Argentina y condenó a quienes tienen un patriotismo elemental, de geografía, que son movidos en campañas de otros intereses.<sup>69</sup>

Según Pedro Frías, abogado que se desempeñó como embajador en la Santa Sede y consultor de la mediación papal por Argentina entre 1979-1980:

El mérito del acuerdo es organizar la convivencia de los dos países sobre el presupuesto de una delimitación precisa, que respeta el principio bioceánico en el sentido histórico con que la Argentina lo ha aplicado; su equidad, asegurarnos mar soberano, zona económica exclusiva, navegación segura, continuidad con la Antártida y límites oponibles a Chile y a terceros, su proyección futura, la integración binacional y latinoamericana. Con la mediación, el pleito centenario concluye con ventaja y honor para los dos países. Cuando caen las ilusiones, quedan en pie los deberes. El de aceptar la realidad y fecundarla con la esperanza de los pueblos.<sup>70</sup>

El general de brigada retirado Ricardo Etcheverry Boneo, que se desempeñó en la oficina de mediación papal desde 1979 hasta julio 1984, opinaba negativamente sobre el tratado con Chile manifestando:

...la ilustración que está recibiendo es incompleta, cuando no tergiversada o dramatizada, presionando al ciudadano contra la alternativa paz o guerra, la que es totalmente falsa y condiciona su libertad de opinión. La paz está garantizada por dos acuerdos, el de Montevideo y el celebrado por el actual gobierno en enero de 1984.

Argentina: Para eliminar los 118.000 kilómetros cuadrados de zonas de actividades comunes o concertadas, negocia las modificaciones siguientes de la Propuesta/80

- Renuncia a la presencia en cuatro islas.
- Acepta ceder toda la plataforma continental útil contenida en los 10.000 kilómetros cuadrados que pasarían a ser Zona Económica

---

<sup>69</sup> *Beagle: reacciones de apoyo al acuerdo. Clarín.* Buenos Aires 22 de octubre de 1984, p. 10.

<sup>70</sup> Pedro J. Frías. *Enfoques sobre el acuerdo con Chile: El pleito que concluye. Clarín.* Buenos Aires 28 de octubre de 1984, pp.16-17



Exclusiva de Chile, renunciando a una franja de 6 millas con derecho a participar en la explotación de recursos en jurisdicción chilena de plataforma continental pura.

- Cede los derechos como Estado ribereño a favor de Chile, fundamentalmente el poder de policía, en un área que comprende la zona estratégicamente más importante.
- Posibilita mayor penetración Chilena en el Atlántico.
- Acepta cambiar de nombre al océano Atlántico. "...por el artículo 9 se acepta rebautizar el Atlántico con el nombre de Mar Austral, pretendiéndose demostrar que Chile no penetra en aquel océano."
- Acepta recurrir nuevamente al arbitraje frente a la existencia de numerosos problemas de demarcación en la cordillera de los Andes y de soberanía en la Antártida aún no solucionados.
- Finalmente conviene no confundir los enfoques tan variados y a veces insólitos que se hacen sobre el tema. Comprender claramente que no se trata ni de la paz, ni de la religión, ni de la integración latinoamericana, ni de cooperación económica, se trata del trazado definitivo de un límite y de considerar si el mismo satisface al interés nacional."<sup>71</sup>

El gobernador de la provincia de Córdoba en aquel momento del partido radical, Eduardo Angeloz, comentaba:

La Argentina puede y debe, a partir de la solución del problema del Beagle, encarar una activa política comercial con el país hermano de Chile y con los países del área del Pacífico. Se trata de aprovechar una nueva oportunidad histórica tanto a través de la integración económica como por la vía de la expansión de los mercados a los que pueden acceder los productos argentinos, aprovechando las salidas naturales a través de los puertos chilenos de Valparaíso, Antofagasta y Caldera. Todo ello permitirá que las inmensas riquezas del centro y del noroeste argentino, que hoy no se explotan adecuadamente, puedan ser revalorizadas. A los mencionados puertos chilenos podrá llegar nuestra producción a través

---

<sup>71</sup> Ricardo Etcheverry Boneo. *Frente a una Opción*. Clarín. Buenos Aires 28 de octubre de 1984, p.16-17. "...Faltaba decir que se le haría un favor a la República Argentina liberándola de la obligación de ejercer la soberanía y la jurisdicción en tal ámbito geográfico. ...La penetración de Chile en el Atlántico sur representa el desconocimiento del destino permanente de la República Argentina en dicho océano." Ricardo Etcheverry, Boneo. *Fundamentos para el no*. Clarín. Buenos Aires 21 de noviembre de 1984, p. 17.

de los pasos de Sisco en Salta, San Francisco en Catamarca y Aguas Negras en San Juan. No solamente nuestros productos agropecuarios tendrán fácil acceso al Pacífico sino, también, los industriales y particularmente los minerales, si respecto de éstos logramos romper la trama de una legislación centralista y estatizante que ha impedido que se vuelquen en su desarrollo ingentes capitales privados.<sup>72</sup>

Alguna propaganda por él *no*, se fundamentaba en crítica disposiciones al Tratado: No resolver los conflictos pendientes en la Cordillera y en la Antártida; someter la navegación argentina a la autoridad naval de Chile; anular el principio bioceánico, obligar a argentina al libre paso en aguas jurisdiccionales de la boca del Estrecho de Magallanes; no incluir un acuerdo de limitación de armamento; otorgar a Chile mar interior en el Océano Atlántico; imponer el arbitraje a perpetuidad en perjuicio de las atribuciones del Congreso Nacional; no compensa a la Argentina con una salida al Pacífico. Finalizaba manifestando que el tratado puede ser modificado en Paz, el 25 de noviembre, la patria y su conciencia, nadie más.<sup>73</sup>

El referéndum mostró igualmente el fundamentalismo nacionalista pretoriano, de los militares partidarios del régimen dictatorial de 1976-1983, esto se puede observar no solamente con sus posiciones arbitrarias en artículos de prensa, revistas, libros; sino en el hecho de adoctrinamiento de algunos sectores

<sup>72</sup> Eduardo C. Angeloz. *Beagle e integración latinoamericana*. Clarín. Buenos Aires 5 de noviembre de 1984, p. 15.

<sup>73</sup> Adhieren: Liga Patriótica Femenina, Partido Conservador de Centro de la Capital Federal, Asociación de Madres *Por nuestros hijos NO a la entrega*, OIKOS asociación para la Promoción de Estudios Territoriales y Ambientales, Núcleo Radical de Afirmación Territorial, Centro Soberanía Austral Luis Piedrabuena, Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires, Fundación Familiares de Muertos en Malvinas, Asociación *Familia Católica No al Tratado*, Asociación Informativa Cultural Cuyana, Instituto de las Islas Malvinas y Tierras Australes Argentinas, Centro de Estudios Argentinos, Amigos del Pueblo de Tolvin por la Soberanía, Asociación ¡Antártida Presente!, Asociación de inmigrantes que Defienden la Soberanía Argentina, Partido para la Democracia Social, Comisión de la Soberanía Nacional de Venado Tuerto, Instituto por la Formación Femenina de Mendoza, Asociación para la Coincidencia Nacional (filiales Tucumán, Rosario y Pergamino), Fundación *Arché*, Club de Residentes Porteños de Río Grande Tierra del Fuego, Movimiento de la Argentina en el Beagle e Islas del Atlántico Sur, CERIEN Centro de Estudios de Relaciones Internacionales y de Estrategia Nacional. En: *Una contribución para que usted se informe*. Clarín. Buenos Aires 22 de noviembre de 1984, p. 22.



de la sociedad, que terminaron rayando calles de Buenos Aires, y expresando conceptos tales como: “Caputo Traidor”, “No a la traición” y “Pelemos en Malvinas y ahora negocian nuestra soberanía y nuestros muertos”.<sup>74</sup>

## 7. Resultados del referéndum por el Beagle

Para la consulta popular del Beagle del 25 de noviembre de 1984, se tenía una estimación de 18.300.000 personas aptas para votar, distribuidas en 24 distritos electorales: 22 provincias, Capital y Territorio de Tierra del Fuego, se distribuyeron en un total de 67.587 urnas. En la Provincia de Buenos Aires, el mayor distrito electoral, se habilitaron 22.857 mesas; y en el territorio de Tierra de Fuego —el menos en población— tenía 73 mesas.<sup>75</sup>

Habiendo superado 70% de concurrencia a unos comicios no obligatorios, fue claro que el resultado sirvió al primero de los términos de aquella alternativa. Desde este punto de vista puede afirmarse, que el gobierno del presidente Raúl Alfonsín logró el triunfo político de la decisión. Por el *sí* 81%, por el *no* 17 %. Hay que tratar de intentar interpretar adecuadamente los resultados registrados en Mendoza, una provincia que soporta el grueso del contacto entre la Argentina y Chile. Allí el *no* al acuerdo alcanzó 33% situación que hay que estudiar en profundidad. Este porcentaje solo fue superado en el distrito austral de Tierra del Fuego 40% por *no* y en el Atlántico 56% por la negativa. Aunque en este último caso no debe perderse de vista la incidencia de la población militar. El proceso del *Tratado de paz y amistad* no concluye con este hecho ni siquiera con su ratificación por parte del Poder Legislativo o con el intercambio de los documentos entre los gobiernos parte.<sup>76</sup>

En la majestuosa Sala Regia de los Palacios Apostólicos, en el Vaticano, quedó suscrito el definitiva Tratado de Paz y Amistad, que pondría fin al

<sup>74</sup> *Pintadas en el Palacio San Martín. Clarín.* Buenos Aires 20 de noviembre de 1984, p. 8.

<sup>75</sup> *El modo de votar. Clarín.* Buenos Aires 25 de noviembre de 1984, p. 9.

<sup>76</sup> *Masivo respaldo a la consulta. Clarín.* Buenos Aires 26 de noviembre de 1984, p.2-3; Oscar Raúl Cardoso. *La participación y la estabilidad. Clarín.* Buenos Aires 26 de noviembre de 1984, p.3; *El 70,1% apoyó la consulta popular. Clarín.* Buenos Aires 27 de noviembre de 1984, p.6-7; Oscar Raúl Cardoso. *Después de la consulta: El voto femenino y voto juvenil. Clarín.* Buenos Aires 27 de noviembre de 1984, p. 8.

centenario litigio que la Argentina y Chile habían sostenido por los límites en la zona austral del canal de Beagle. Dante Caputo y Jaime del Valle, juntamente con el secretario de Estado del Vaticano, cardenal Agostino Casaroli, firmarán la documentación.<sup>77</sup>

La firma del tratado en Roma el 29 de noviembre de 1984, no puso de inmediato en vigencia lo acordado, pues la ratificación, o sea una reafirmación, en el plano interno, de los compromisos asumidos en el orden internacional. En el caso chileno, por imperativo del poder de facto y de la constitución vigente de ese momento 1981, facultaba a la junta militar, en tanto que en la Argentina la constitución de entonces reclamaba la participación del Congreso de la Nación. La firma de un tratado no implica su automática ratificación. Previamente el Poder Ejecutivo Nacional deberá convocar al Congreso a una sesión extraordinaria. La elevada participación popular en la votación tendrá para los legisladores un peso que poco imaginaron, incluso entre las propias filas radicales. Aunque la votación en el congreso fue cerrada triunfando la aprobación del Tratado de Paz y Amistad por un voto.

El polémico enfrentamiento entre Argentina-Chile en torno del diferendo austral por el canal de Beagle, como podemos observar fue un proceso desde el punto de vista histórico bien intenso que tiene su origen los albores del siglo XIX, con la conformación territorial geohistórica de ambos países. En una amplia y favorable repercusión internacional tuvo el anuncio del preacuerdo alcanzado por ambos países por la mediación papal y organismos internacionales saludaron con beneplácito el entendimiento logrado. El secretario general de la Organización de Estados Americanos, el brasileño João Baena Soares, envió un telegrama a su Santidad Juan Pablo II, expresando:

Ante la noticia de la evolución positiva de las negociaciones diplomáticas referentes a la región austral, expreso mi satisfacción por tan importante logro en las relaciones entre las hermanas repúblicas de la Argentina y Chile. Permítame resaltar el elevado significado que reviste este hecho para la concordia y el entendimiento interamericano.<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> ANSA, EFE. *Firman hoy el acuerdo por el Beagle la argentina y Chile*. *Clarín*. Buenos Aires 29 de noviembre de 1984, pp. 2-3.

<sup>78</sup> "En Washington, el Departamento de Estado calificó a este acuerdo argentino-chileno, como: Un ejemplo importante, no solo para el hemisferio, sino para el mundo entero. En



El ex presidente venezolano, Rafael Caldera, quien fue el representante como orador de los partidos políticos y dirigentes latinoamericanos presentes, que se adhieren al acuerdo entre Chile y la Argentina, el 23 de noviembre de 1984, hizo una encendida defensa de la hermandad latinoamericana al expresar:

...en nombre de millones de latinoamericanos y que venía a rendir un homenaje de fe y de cariño al pueblo argentino y al pueblo chileno. ... este secular litigio había creado momentos de preocupación y angustia y la solución abre nuevos caminos a la cooperación fecunda y permitirá destinar recursos para atender los graves problemas de ambas naciones. Considero histórica la decisión del Presidente Raúl Alfonsín de consultar al pueblo, para que no pueda nadie pensar que este histórico acuerdo entre Argentina y Chile, es una composición de los gobiernos, cuando en realidad responde al más legítimo anhelo de los pueblos. ... la presencia testimonial de América Latina para que seamos testigos de la claridad, de la limpieza y de la rectitud de intención con que se está realizando este proceso.<sup>79</sup>

El gobierno de Raúl Alfonsín se caracterizó por el discurso ético, centrado en los valores de la democracia, la paz los derechos humanos, la solidaridad internacional y la independencia de los Estados, fue puesto al servicio de una reinserción del país en la comunidad internacional, que recientemente había censurado y hasta aislado al régimen militar. Pronto la oveja negra se convirtió en el hijo pródigo; los éxitos en este terreno, expresados en la gran popularidad alcanzada por el presidente en distintos lugares del mundo, fueron utilizados para afianzar y fortalecer las instituciones democráticas locales, todavía precarias.

Es importante recalcar unas declaraciones realizadas, por el entonces ministro de la Defensa, Raúl Borrás, que señaló ante unos 200 oficiales de la Fuerza Aérea:

---

las Naciones Unidas, el entonces secretario general del organismo, el peruano Javier Pérez de Cuellar, declaró: Estar muy complacido por el entendimiento alcanzado por los gobiernos de la Argentina y Chile en la cuestión del Beagle." *Positiva repercusión mundial por el preacuerdo con Chile. Clarín.* Buenos Aires 6 de octubre de 1984, p. 3.

<sup>79</sup> *Masiva concurrencia al acto de cierre de la campaña por sí. Clarín.* Buenos Aires 24 de noviembre de 1984, p. 2.

...que la consulta popular sobre el Beagle debe ser interpretada como un intento de despolitización de las Fuerzas Armadas y no como un fenómeno de desmilitarización de la Argentina. ...ya no deciden tres jefes militares sino el pueblo en su conjunto... que quede bien en claro que la voluntad de paz es el fruto de la fortaleza de toda la Nación en su conjunto y no solo de sus instituciones militares.<sup>80</sup>

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1984, pre y post consulta del conflicto Beagle, fueron percibido, como un logro el haberse podido zafar de uno de los temas más complicados que recibieron de la herencia dejada por la dictadura militar.<sup>81</sup> Para la campaña oficial, fue por primera vez que el concepto de principio bioceánico quedaba en el papel, con una interpretación transparente, sobre la extensión de los dominios de Santiago y Buenos Aires sobre el Pacífico y el Atlántico. Durante extensísimas negociaciones del pleito austral las contradicciones de la posición argentina fueron notorias y se cometieron errores que dejaron a la Argentina en una posición delicada. Esa fue la raíz que promovió, la alternativa bélica de 1978, resuelta a último minuto por la intervención combinada del Vaticano y el Departamento de Estado Norteamericano. Sería tramposo y hasta irónico, presentar el acuerdo como un triunfo absoluto y total; en definitiva, la diplomacia es el arte de la negociación y quienes apuestan a esa alternativa deben reconocer sin vergüenzas que hubo concesiones.

En la contracara, es decir, para el autoritarismo de Augusto Pinochet, la situación no fue tan simple: del laudo favorable a Santiago, el presidente

---

<sup>80</sup> *La consulta ayuda a despolitizar a las Fuerzas Armadas, explicó Borrás. Clarín.* Buenos Aires 29 de noviembre de 1984, p. 4.

<sup>81</sup> “La cuestión del Beagle está tan estrechamente ligada al costado irracional del anterior régimen de facto —basta recordar las vísperas de guerra de fines del ‘78, la xenofobia y el sentido balcanizador del destino latinoamericano de la Argentina con los que el estado militar quiso signar entonces la voluntad colectiva— que con solo actualizar la memoria de la sociedad, la administración radical tendrá un poderoso argumento en su arsenal. ...A diferencia de lo que ha hecho con otros aspectos esenciales de la herencia recibida, el gobierno de Raúl Alfonsín tendrá que resistir esta vez la tensión de silenciar el pasado y sus responsabilidades a la hora de explicar el resultado al que se ha llegado. El sinceramiento tendrá, necesariamente, que alcanzar al último tramo de la negociación y al significado — presente y futuro— de los compromisos que se está contrayendo.” En: Oscar Raúl Cardoso. *En Roma: Se inicia el debate. Clarín.* Buenos Aires 19 de octubre de 1984, p. 4.



trasandino pasó a aceptar la propuesta papal de 1980 y luego a estas nuevas modificaciones que redujeron sensiblemente lo que su Majestad británica había convalidado en 1976.

En la comunidad internacional Raúl Alfonsín, supo en ese momento jugar las cartas diplomáticas y obtener buenos resultados y aliviando un poco la presión que tenía del depuesto régimen militar. Es lo expone muy bien Luis Alberto Romero:

...el laudo papal, que los militares habían considerado inaceptable pero sin atreverse a rechazarlo, fue asumido como la única solución posible por el gobierno democrático, que necesitaba reafirmar los valores de la paz y eliminar una situación de conflicto que podía mantener vivo el militarismo. Para doblegar las resistencias internas a su aprobación —nutridas en el tradicional nacionalismo y en un reluctante belicismo— se convocó a un referéndum popular no vinculante que corroboró el amplio consenso existente para esa solución pacífica e inmediata. Aun así, la aprobación por el Senado — donde el peronismo tenía mayoría— se logró por el mínimo margen de un voto.<sup>82</sup>

Hubo un error fundamental en demarcación de la frontera Argentino-Chilena, el no haber realizado una negociación en forma global de las fronteras, y hacerlo en cambio parcialmente por segmentos. Los estudiosos de la geopolítica aprendieron la lección de que un territorio no vale por su virtualidad sino que necesita ser poblado – fecundado mediante la extracción de sus recursos y éstos potenciados mediante el desarrollo y el bien común. Un país no logra su unidad nacional y la consolida en metas precisas de crecimiento, a través de la irá brotando espontáneamente de la historia, por más leyendas y mitos que pueblen sus libros de texto.

Argentina y Chile son países históricamente vinculados, desde que fuimos parte del Reino de España. Este proceso se examinó a comienzos del siglo XIX, es decir, con nuestros procesos de independencia: basta al respecto tener presente la asociación de San Martín con Bernardo O'Higgins. A partir de 1826, al firmarse el Tratado de Amistad, Alianza, Comercio y Navegación

---

<sup>82</sup> Luis Alberto Romero. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. 2da. Edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 247.

entre la República de Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Desde ese plazo, muchos de convenios se han celebrado entre Argentina y Chile, con múltiples proyecciones tanto políticas, económicas como culturales.<sup>83</sup> Para junio de 1986, el chileno Felipe Herrera expresaba:

Evidentemente que uno de los procesos internacionales de mayor trascendencia durante 1985 en Latinoamérica fue la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, no sólo por haber dado una solución al serio problema limítrofe entre los dos países, sino que también porque da un refuerzo a la cooperación económica y a la integración física de este continente. Como es sabido, fue decisiva la influencia del Papa Juan Pablo II en la firma de este convenio, particularmente por las proyecciones para el futuro del acercamiento de Chile con Argentina. Naturalmente, la firma del Tratado ha tenido una profunda trascendencia en todos los sectores de la opinión pública de ambos países, siendo determinante para ella la presencia política del presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, quien, con justificados argumentos ha expresado que la redemocratización de América Latina será decisiva para nuestro proceso de integración.<sup>84</sup>

## **8. De las soluciones limítrofes al desarrollo fronterizo**

La recuperación de un gobierno civil democrático en Chile en 1991, permitió dar nuevos pasos en el desarrollo de los límites comunes con Argentina, y los gobiernos de Carlos Menem y Patricio Aylwin firmaron un acuerdo por el que se resolvieron 22 diferendos menores, en la larga frontera de 5.500 kilómetros que comparten ambas naciones, a través de la Cordillera de Los Andes; quedando pendientes dos: el de laguna del Desierto, en el que el

---

<sup>83</sup> “Las relaciones entre la Argentina y Chile pueden haber sido afectados por los caprichos y las falacias de los debates diplomáticos del siglo XIX y por la acción del nacionalismo y los excesos militares del siglo XX; pero estas explicaciones no resultan suficientes, porque los debates diplomáticos pasaron hace más de un siglo y, a su vez, las Fuerzas Armadas y los historiadores nacionalistas se han replegado notablemente del escenario público en los últimos quince o veinte años. Y a pesar de todo, los enfoques chauvinistas se han mantenido en vigencia. Así lo demuestran los mapas históricos publicados por los académicos, las universidades y las principales editoriales de ambos países entre 1990 y 2000.” *Idem*.

<sup>84</sup> Felipe Herrera. *Amistad Chileno-Argentina. Visión*, Vol. 66, N°11, 2 de junio de 1986, p 41.



Tribunal Arbitral de Río de Janeiro reconoció la soberanía argentina en 1994, y el de los Hielos Continentales. La solución de este fue pactada en 1991 por el presidente argentino, Carlos Menem, y el chileno, Patricio Aylwin, se procedió a la elaboración, a lo largo de 1998, de un nuevo documento que, finalmente, fue suscrito en el mes de diciembre en Buenos Aires por los jefes de Estado de ambos países sudamericanos, en aquel momento Carlos Menem y Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Los Congresos de Argentina y Chile aprobaron mayoritariamente el acuerdo entre los meses de diciembre de 1998 y junio de 1999. El reciente tratado replanteaba el tradicional criterio de que las altas cumbres divisorias de aguas en la cordillera eran las que debían fijar el límite fronterizo en el sector patagónico, de acuerdo a lo estipulado en el Tratado de Límites de 1881 y el Protocolo de 1893.<sup>85</sup>

Todo esto ha conllevado al establecimiento de comités de integración fronteriza que abarcan actividades binacionales de un extremo a otro de los extensos límites comunes, que se han transformado en importantes prácticas de actuación conjunta de las sociedades de uno y otro lado en todos los espacios vivos, proyectando desarrollo económico, cultural, educativo entre otros. Como lo señala Susana Bandieri:

Otra frontera que aquí se pretende derribar como límite del conocimiento es la instituida entre los respectivos Estados nacionales, en este caso la Argentina y Chile, en el convencimiento de que resulta imposible cualquier aproximación comprensiva a la historia regional si no se recupera fuertemente la idea de que las áreas fronterizas no funcionan como límites, sino como verdaderos espacios sociales de gran dinamismo y alta complejidad.<sup>86</sup>

Las regiones fronterizas eran vistas en el pasado como zonas en donde el ejercicio de la soberanía, tal como ella se entendía, adquirirían todo un

<sup>85</sup> Confrontar: Juan Alberto Roccatagliata. *El trazado de los límites internacionales de Argentina*. En: [http://www.google.co.ve/search?hl=es&rlz=1T4ADBF\\_esVE320VE320&q=Acuerdo+de+1%C3%ADmites+entre+Chile+y+Argentina+1998&btnG=Buscar&meta=&aq=f&coq=](http://www.google.co.ve/search?hl=es&rlz=1T4ADBF_esVE320VE320&q=Acuerdo+de+1%C3%ADmites+entre+Chile+y+Argentina+1998&btnG=Buscar&meta=&aq=f&coq=) (Consultado el 25 de octubre de 2009). Luis Maira. *La política exterior chilena en los años de la concertación*. En: Norberto Conسانی y otros. *Transitando los inicios del siglo XXI: Las relaciones internacionales de Argentina, Chile y México*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 2007, pp. 161-185.

<sup>86</sup> Susana Bandieri. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009, p.15

significado, especialmente desde el punto de vista político y militar, pues la línea fronteriza se concebía como una línea divisoria, como el límite territorial hasta donde podía llegar la intervención de los Estados, más allá de la cual cualquier acción podía constituir una agresión. Por esta razón debemos buscar en América Latina, desarrollar fronteras vivas, despiertas, pobladas e integradas al mismo espacio del cual ellas apenas forman la parte extrema. El desarrollo y la integración de nuestras fronteras es una tarea aún por hacer.<sup>87</sup> Las relaciones entre Argentina y Chile como se puede observar en su historia, ha sido un proceso de múltiples manifestaciones traducido en aproximaciones y desapegos. En la última década del siglo XX, se originó una transformación profunda en los vínculos entre ambos países, en el cambio de un esquema de relaciones marcadas por el conflicto fronterizo por unas relaciones signadas por la integración.

---

<sup>87</sup> “Las relaciones entre la Argentina y Chile pueden haber sido afectados por los caprichos y las falacias de los debates diplomáticos del siglo XIX y por la acción del nacionalismo y los excesos militares del siglo XX; pero estas explicaciones no resultan suficientes, porque los debates diplomáticos pasaron hace más de un siglo y, a su vez, las Fuerzas Armadas y los historiadores nacionalistas se han replegado notablemente del escenario público en los últimos quince o veinte años. Y a pesar de todo, los enfoques chauvinistas se han mantenido en vigencia. Así lo demuestran los mapas históricos publicados por los académicos, las universidades y las principales editoriales de ambos países entre 1990 y 2000.” Pablo, Lacoste. *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 26

